

+

Recibido D. Juan José Cauero y por mano de
suoren. En par. Mullen la cantidad de
cinco libras de moneda valenciana
por el arriendo de el granero de la
Decima y para que con te doy el presente
te como administrador de la primicia
en miravete de la Sierra a 31 de

Abril de 1825 —

En # 5 # 5 de valenciana } Ramon Mullen

Como encargado p.^o la administracion
de los juros q. pertenecen al S.^o Arzobispado
de Tarragona: Confieso haber recibido de
Juan Josef Gavero en nombre de todos
los granos, q. han pertenecido a dicho Arzobispado
en dicho pueblo en la cantidad
de años 1822, y p.^o q. contra. Soy expresen
de en mi nombre. a 6 de Abril de 1825

Don Figo: 57143919
Cebada. 7242919
Abencas 7 43919

~~Juan~~
Agustin Martin

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RAMOS
DECIMALES DE LA DIOCESIS DE ZARAGOZA.

Real gracia del *Abenno*

Recibí de D. *Juan Torrel Abenno* administrador
de las diez mas de Mirabete, seis cahises, cahises-una fanega dos
cuartales trigo, tres fanegas cebada, y una fanega abenno, medida
de Cuartacion y del País

que han correspondido á la Real gracia
del *Abenno* por la cosecha y frutos de
mil ochocientos veinte y quatro

Mirabete - 23 - de Mayo - de 1826.

El Administrador de la segunda seccion

Luzenio Amat

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RAMOS
DECIMALES DE LA DIOCESIS DE ZARAGOZA.

Real gracia del *Excusado*

Recibí de D. Juan José Sabero cosa crassa
de Mirabete tres caicas, diez almudes trigo, cuatro fanegas
y siete almudes cebada, y una fanega cinco almudes de
naranja, medida solar, y ciento cuarenta y un bucos de aceite de
sin plata, por orden adinero.

que han correspondido á la Real gracia
del *Excusado* por la cosecha y frutos de
mil ochocientos veinte y *quatro*

Mirabete - 23 - de Mayo - de 1826

El Administrador de la segunda seccion

Lorenzo Amador

+

Recibi de Josef Caero y por mano de
Juan Josef Cávero la cantidad de ciento y cin-
cuenta reales vellon por el arriendo del granero
de la Decima. correspondiente a los años
1826 y 1827 y parague couste de y el presen-
te en diravete a Guade Abril de 1828,
son 150 r. vellon } Pablo Gaión

He recibido del Sr. Alcalde y Justicia de la
Villa de Miravete de la Sierra, la cantidad
de sesenta r. v. por un año de Arrendamiento
todo el presente año. A las 3 de Ce-
ciembre de 1724.

Don J. de S. J.

Ant. Peris

He recibido de Ramon Villanueva de
Dorca, y p^a. mano de Josef. Balleja
Herrero la cantidad de 60 onzas de
oro, y por cuenta del valor de los granos
de mi cargo, en dho. Pueblo, y fecha del
año 1828. a veinte y siete Julio 29 de 1829

Pon. G. 402 m. S.

Juan Torcavero
eeet

Exceivido de Ramon Villanoya la can
tidad de diez y seis duros para los pesos
es oy dia de Tafichu a 9 de Agosto de
1829.

Ramo Fec

Don 16 Juny

7229

2026

7229

7229

2026

25425

1221828

100

9219

9622

41422



Por Coleccion N.º de Demos de Socos
Privater, entregada a Maria N.ª Urdida
Joseph. el fondo una fanega de trigo con mi
cargos en el granero y con una fanega g.ª le
tiene, entregada con los fan.ª y jornal por
den a la derecha. Año 1628. M.ª de Mayo
10 de 1629

Pon = 24 q.

Juan Jose Cavero
escr.



Decreti de Ramon Villarroya
Por la contribucion de Juan. P.^o
Cavero 722 9 d. Por primer pago
de contribucion de la año 20 Torca
Sanchez mas Por Canal 736 Por
cientos 20 d 6 d. Sanchez
Segundo tercio 722 9 Sanchez
Tercer tercio Canal 20 d 6 d. Contribucion
722 9 d. Sanchez



Recibido Ramon Villanoya
por el segundo tomo de Contribu-
cion del Sr. Juan Jose Cavero ciento
por reales cinco maravedis vellon
y es en el firmo en Torcas a 15 de
Julio de 1830.

Manuel Loza,
Lr



127981919

702

x

84020

220

3217

215

8642.32

